

## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 y 136 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

## ACUERDO

**PRIMERO.-** El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, abre el día de hoy, 7 de mayo de 2012, el Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura.

**SEGUNDO.-** Comuníquese lo anterior a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a las demás instancias que corresponda, según lo dispuesto en el Artículo 137 de la Ley Orgánica del Congreso.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los siete días del mes de mayo de dos mil doce.

## DIPUTADO PRESIDENTE

ANTONIO JUAN MARCOS VILLARREAL

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ EVARISTO LENIN PÉREZ RIVERA